



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 19 de marzo de 2026.
Hora	: 09:10 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club de Huasos Panimávida.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos N°21 Las Cabras.
4. Aprobación Adjudicación Adquisición 3.500 Cajas de Alimentos No Perecibles.
5. Aprobación Convenio Apoyo a Prácticas Docente Asistencial, Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule.
6. Aprobación Modificación Reglamento de Carrera Funcionaría del Departamento de Salud Municipal.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenición “REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN CESFAM PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN”.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ILWEDG-924>

10. Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

11. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Sesión, correspondiente al día jueves 12 de marzo del año 2026 en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales, a los Jefes de Departamento y con especial afecto a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales y a los vecinos presentes en el Salón.

1.- Aprobación Acta.

El Sr. Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el acta de la cuadragésima tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 24 de febrero del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 1 de la tabla.

2.- Aprobación Subvención Club de Huasos Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar subvención al Club de Huasos Panimávida, por un monto de \$1.247.500.- (un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos), para la compra de materiales de construcción, con el fin de reconstruir la medialuna, que se encuentra en el sector de Santa Ester, Comuna de Colbún y que es utilizada por el señalado Club.

El señor Presidente saluda a los dirigentes del Club de Huasos Panimávida, quienes se encuentran presentes en el Salón del Concejo y a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Lazo solicita la Palabra y luego de saludar a la directiva del Club de Huasos Panimávida a quienes les desea una gestión exitosa en la reconstrucción de la medialuna y señala que el Club de Huasos de San Dionisio recientemente realizó elección de una nueva directiva, quienes han enviado una solicitud de subvención similar a la que hoy se ha puesto en tabla, por lo que solicita que de igual forma sea considerada. A continuación, compromete su apoyo a esta importante iniciativa del Club de Huasos Panimávida.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y felicita al Club de Huasos Panimávida ya que se trata de una organización con socios muy organizados y comprometidos. Comenta que debido a que él



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ILWEDG-924>

pertenece a esta institución es su deber abstenerse de votar, sin embargo, está confiado de que sus colegas apoyarán esta iniciativa.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y felicita al Club de Huasos Panimávida, institución emergente con mucha gente conocida, por lo que les desea el mayor de los éxitos en su trabajo de rescate y conservación de las tradiciones chilenas. Agrega que como siempre apoyará al rodeo chileno, por lo que compromete su voto para este punto de tabla.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y señala que quiere destacar que esta solicitud de subvención solo contempla materiales de construcción, lo que implica que la mano de obra será proporcionada por el Club, lo que es muy loable. Al igual que su colega el Concejal señor Lazo, solicita sea considerada la petición de subvención presentada por la nueva directiva del Club de Huasos de San Dionisio y para finalizar su intervención, compromete su apoyo a la presente solicitud de subvención.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que se trata de un grupo de personas a quienes conoce mucho y sabe de su compromiso, destaca que se trata de personas muy responsables, como vecino del sector en que se ubica la medialuna puede dar fe de que no interfieren en la tranquilidad del lugar, lo que es muy meritorio. Agrega que por supuesto apoyará esta iniciativa.

El Concejal Martínez solicita la palabra y felicita al Club representado por sus dirigentes, quienes además tienen el mérito como se expuso recientemente, de no pedir que les hagan un trabajo, sino sólo un aporte para comprar algunos materiales y realizar por sus propios medios los arreglos. Esta modalidad permite optimizar los recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El Concejal Sr. Carrasco se abstiene de votar

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor y una abstención por los motivos expresados por el Concejal señor Carrasco, se aprueba el punto número 2 de la tabla.

El señor Presidente felicita al Club de Huasos Panimávida y aprovecha la ocasión para enviar un saludo afectuoso a don Fernando Alarcón, quien sufriera un accidente a caballo.

3.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos N°21 Las Cabras.

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar subvención a la Junta de Vecinos N°21 Las Cabras, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), con la finalidad de solventar gastos en vestuario, estadía y traslado para la señorita Paula Castillo Guzmán y el señor Manuel Albornoz Bustos, actualmente Campeones de Cueva FERACHI (Federación de Rodeo Chileno) y quienes participarán del Nacional de Cueva, a realizarse en la Medialuna Monumental de Rancagua, desde el 25 al 29 de marzo de 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Molina, solicita la palabra y señala que como Comisión de Cultura, Turismo y Patrimonio, junto al Concejal señor Lazo este tipo de subvenciones les son muy gratas, ya que permiten dejar en alto la comuna de Colbún y permiten además mantener vivas las tradiciones. Les



pide a estos jóvenes que disfruten esta instancia. Además, insta a los padres a seguir apoyando a sus hijos y por último agradece al Junta de Vecinos Las Cabras por la disposición.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y felicita el trabajo y la entrega, les desea el mayor de los éxitos, pero sobre todo que disfruten el proceso y nuevamente solicita se cree un Programa que permita a quienes representan a la comuna en esta y otras instancias, puedan acceder a la subvención sin necesidad de que una Organización los represente.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si se apoya a la pareja o sólo a Paula, quien pertenece a la comuna.

El señor Presidente contesta que se apoya a la pareja en definitiva, pero esta subvención es a la Junta de Vecinos Las Cabras como se señaló, pero a nombre de la señorita Paula Castillo.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 3 de la tabla.

El señor Presidente les desea el mayor de los éxitos y que su presentación permita a todos los espectadores disfrutar de un bonito espectáculo con nuestro hermoso baile nacional.

4.- Aprobación Adjudicación Adquisición 3.500 Cajas de Alimentos No Perecibles.

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la adquisición de 3.500 Cajas de Alimentos No Perecibles, para el Programa Municipal denominado “Vales de Gas y Cajas de Alimentos Adultos Mayores” de acuerdo con Decreto A. Exento N°3788 de fecha 31 de diciembre de 2025, a **DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA**. Rut N°76.104.415-K, por la suma total de \$ 118.272.000.- (ciento dieciocho millones doscientos setenta y dos mil pesos), impuestos incluidos, de acuerdo a Convenio Marco ID2239-9-LR24 suscrito por la Dirección d Compras Públicas. Con entrega parcializada de acuerdo con las condiciones solicitadas.*

El señor Presidente señala que como es de conocimiento de los señores Concejales esta compra se enmarca en el Programa Municipal “Vales de Gas y Cajas de Alimentos Adultos Mayores” que beneficia a adultos mayores de 60 años, agrega que esta licitación se encontraba en el Portal de Compras Públicas y postularon 2 empresas y la que se escogió es la que se acercaba de mejor forma a los requerimientos deseados en cuanto a calidad y precio.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que le parece un poco polémica la cantidad de cajas en relación al año pasado, ya que recuerda que en esa oportunidad existían 2 oferentes, uno de ellos ofrecía 2.000 cajas y el otro ofrecía 4.000 cajas, incluso recuerda que un señor Concejal fue al supermercado a revisar los precios de los elementos que componían la cajas, se señalaba que la calidad de los productos de una y otra caja eran muy diversas, sin embargo recalca el hecho de que habían 2.000 cajas de diferencia entre uno y otro oferente. Este año se cambió la modalidad a convenio marco y hay 1.500 cajas más, lo que se traduce en una muy buena noticia para la comuna, pero también quiere hacer presente que el año pasado se compraron cajas a un precio muy elevado,



situación que su deber fiscalizador le obliga a mencionar, puesto que los dineros deben ser bien administrados y quienes son perjudicados finalmente con el mal uso de los recursos son los vecinos. Celebra que se haya optado por esta modalidad, aun cuando le preocupa que se produzca una especie de clientelismo por parte de los vecinos. Menciona que muchas veces se pide a los beneficiados al ser entrevistados que agradezcan al señor Alcalde, sin embargo es al Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde, quien aprueba la compra de estas cajas y eso es importante recordarlo a la comunidad, para que esto no se traduzca en una especie de campaña política permanente. Finaliza diciendo que se trata de beneficios que llegan a las personas porque los recursos estatales lo permiten y el gasto se aprueba por el Concejo, así es que no es necesario agradecer ni al encargado, ni al señor Alcalde.

El señor Presidente señala que anotó 3 cosas que quiere aclarar en esta oportunidad, con todo el respeto que el Concejal señor Cáster le merece y agrega que espera que su repuesta también sea publicada en la página del aludido señor Concejal. En primer término indica que es el Alcalde quien decide hacer este programa y ponerlo en tabla para aprobación del Concejo, por otra parte señala que si no existieran los recursos y una buena administración de ellos no podrían disponer de casi \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) como es este caso a lo que deben agregarse los \$63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos) correspondiente a la compra de las recargas de gas, todo ello política de este Alcalde, quien como es conocedor de la necesidad que tienen los vecinos, especialmente los adultos mayores y gracias a que existen los recursos, decide priorizar. En relación a la situación del año recién pasado, indica que no se compró por Convenio Marco, debido a que no había empresas que lo ofrecieran y aclara que la ley señala que si no hay Convenio Marco corresponde efectuar licitación, pero si existe Convenio Marco se prioriza la compra por este medio y esta vez había 2 empresas que estaban en Convenio Marco y al cumplir la empresa con los requerimientos que la Municipalidad definió, se realiza la compra de esta forma. En relación a lo señalado respecto del actuar de los funcionarios de prensa, señala que no tienen ninguna instrucción respecto de incitar a que la gente agradezca, eso no es necesario y no es la forma de actuar que existe.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere agradecer las 3.500 cajas que se comprarán en esta oportunidad y que irán en beneficio de 3.500 hogares de nuestra comuna, agrega que es importante cuidar lo que se dice en el Concejo, no faltar a la verdad, no lanzar acusaciones en contra de los señores Concejales. Indica que en sesiones anteriores de Concejo, con uno de los señores Concejales estaban hablando de una situación en particular referida a la Biblioteca y se sonrieron por una situación puntual, situación que se malinterpretó por parte de otro Concejal, lo que quiere dejar muy en claro en esta ocasión, es que se trató de una sonrisa que obedeció a una situación del momento y que en ningún caso correspondió a una burla ni mucho menos. Finaliza volviendo a celebrar la adquisición de las cajas de mercadería e indica que obviamente va a aprobar este punto.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra e indica que está muy contento por este punto de la tabla, le parece un excelente beneficio para la comunidad con cajas de buena calidad y un excelente precio que permite comprar 1.500 cajas más que el año pasado y agradece que se haya considerado por la administración, aprovechando el Convenio Marco.

El Concejal señor Lazo indica que en esta oportunidad se está comprando más barato que en el año anterior, lo que es sin duda una muy buena noticia, ya que en esa oportunidad costaban alrededor de \$40.000 (cuarenta mil pesos) y hoy se están adquiriendo por un monto cercano a los \$33.000 (treinta y tres mil pesos).

El señor Presidente para aclarar la información que se está entregando, señala que el año 2025 se hicieron 2 compras, una por 2.000 (dos mil) cajas y otra por 1.500 (mil quinientas) cajas y los valores efectivamente eran de alrededor de \$40.000 (cuarenta mil pesos). Agrega que el proceso que sigue ahora, en caso de que se apruebe este punto, es la revisión de la caja piloto o de muestra y si todo está conforme, se efectúa la adjudicación.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que se agradece el hecho de que el precio sea menor este año en alrededor de \$10.000 (diez mil pesos) por caja, lo que obviamente no es un



monto menor. Por otra parte quiere comentarle al Concejal señor Cáster que no es bueno que se generen estas polémicas, sin ánimo de polemizar, cada uno es autónomo y dice lo que estima conveniente, indica que en lo personal cuestionaba el tema de la cantidad versus la calidad de los productos que en un caso era muy deficiente y los vecinos no lo merecían, pero había que llegar a un consenso, lo importante es que en esta oportunidad hay buena calidad y buen precio, lo que se agradece y espera que se realicen las gestiones con celeridad, de modo tal que llegue la ayuda a la comunidad lo antes posible. Finaliza diciendo que a la comunidad no le interesan las polémicas ni las discusiones entre los integrantes del Concejo Municipal, sino que sean capaces de ponerse de acuerdo para llegar con los beneficios en tiempo y forma donde se requieren, por lo tanto espera que también en este caso se llegue con el beneficio donde más se necesita.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco comenta que está muy contento por este punto en tabla, le señala a los adultos mayores que es importante que estén tranquilos y sepan que hay preocupación por ellos y que siempre estarán disponibles para acudir con la ayuda requerida, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que está muy contento de que en esta oportunidad el dinero alcance para 1.500 cajas más, ya que se están comprando a un muy buen precio y les indica a sus colegas señores Concejales que el Concejo proporciona una instancia legítima para el debate y aunque sea molesto para algunos, es lo que a su parecer corresponde hacer. A continuación, aprueba el punto número 4 de la tabla.

El señor Presidente insiste que es importante que la gente esté clara de que el año pasado también se compraron 3.500 (tres mil quinientas) cajas, en dos oportunidades, pero 3.500 (tres mil quinientas) cajas en total y lo que sí es real es que el precio en esta oportunidad es más conveniente, el año pasado se realizó la compra a un proveedor de San Clemente y luego a un proveedor de Colbún, siempre en busca de lo más conveniente, sin privilegiar amistades.

El Concejal señor Díaz agradece que se piense y considere a los adultos mayores y manifiesta su aprobación al punto número 4 de la tabla.

El Concejal señor Martínez manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 4 de la tabla.

5.- Aprobación Convenio Apoyo a Prácticas Docente Asistencial, Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para suscribir Convenio Apoyo a Prácticas, Docente Asistencial, entre la FUNDACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DEL MAULE y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN con la finalidad de que los alumnos de esta comuna puedan utilizar como campos clínicos para sus prácticas los establecimientos clínicos de la comuna, el cual fue enviado a los señores concejales el día viernes 13 de marzo del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



La Concejal señora Jeannette consulta si el señor Presidente tiene antecedentes que compartir con los señores Concejales.

El señor Presidente señala que se trata de un Convenio que se celebra año a año y que permite que los alumnos de la comuna puedan realizar sus prácticas en los establecimientos de salud de la comuna de Colbún.

El Concejal señor Martínez señala que a propósito de que se está firmando este Convenio de colaboración, consulta si será posible solicitar algunas becas, considerando que hay alumnos que tal vez requieran una ayuda extra.

El señor Presidente otorga la palabra a la Directora del Departamento de Salud.

La señora Lilian Parra, Directora del Departamento de Salud indica que este Convenio que se celebra entre la Municipalidad de Colbún y el Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule, constituye una posibilidad de que los alumnos que son de la comuna puedan realizar sus prácticas en los establecimientos de Salud de la comuna y está orientado principalmente a entregar un beneficio a los alumnos de Técnico en Odontología Nivel Superior y Técnicos de Enfermería Nivel Superior que son de la comuna y que obviamente deben cumplir sus pasantías sin necesidad de realizar grandes desplazamientos, por lo que se les facilita este espacio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que gracias a este convenio se facilita a los alumnos un campo donde hacer prácticas y esto es lo fundamental, por lo anterior manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

6.- Aprobación Modificación Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificar el Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún, en el sentido de autorizar el valor de la hora de trabajo pagando como asignación municipal la diferencia que se produzca entre el valor fijado y el valor de la hora extraordinaria, a aquellos Profesionales que se desempeñan durante la continuidad de la atención de salud, de acuerdo al siguiente detalle y enviado a los señores Concejales, el día viernes 13 de marzo de 2026.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su Reglamento de Carrera Funcionaria, en el sentido de aumentar el valor de la hora de cada uno de los profesionales que se desempeñan durante la continuidad de la atención de salud, de acuerdo al siguiente detalle:

Se hace presente, que anualmente el Ministerio de Salud a través de Decreto Ministerial, establece entre otros, el monto del valor per cápita basal y los criterios para el incremento de este monto, de acuerdo a la situación de pobreza, ruralidad y demográfica de cada comuna, además se establece en este acto las obligaciones que tienen los Establecimientos de Atención Primaria de Salud, para lograr que esta subvención sea pagada en un 100% a las Municipalidades que administran Departamentos de Salud en las



comunas. (Decreto N° 25 publicado con fecha 25.04.2025, que determina aporte estatal a las Municipalidades, para sus Entidades Administradoras de Salud Municipal)

Para obtener mensualmente la totalidad de la subvención per cápita, los Establecimientos de Salud deben cumplir con obligaciones descritas en dicho documento, las que se desglosan en 3 secciones, a continuación se establece el detalle:

SECCIONES	DESCRIPCION
Sección N° 1	De la Estrategia de Redes Integrales de Servicios de Salud (RISS)
Sección N° 2	De Producción
Sección N° 3	De Impacto

Para dar cumplimiento a la obligación N° 1, se requiere que Los Establecimientos de Salud (CESFAM Colbún y Panimávida) se encuentren funcionando de Lunes a Viernes, desde las 08:00 y hasta las 20:00 horas y el día Sábado desde las 09:00 y hasta las 13:00 horas, con profesionales médicos y odontólogos, la evaluación es realizada por equipos del Servicio de Salud en los Establecimientos en que se lleva a cabo la atención, esta supervisión exige verificar las agendas de los profesionales que se encuentran realizando la continuidad de la atención.

Esta es una meta nacional y debe ser cumplida al 100%, para mantener el aporte estatal de forma íntegra, de lo contrario el Ministerio de Salud, procede a las rebajas cuando corresponda, de acuerdo a los resultados de la evaluaciones realizadas.

Considerando las facultades establecidas en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud y la necesidad de dar cumplimiento a la estrategia de Redes Integrales de Servicios de Salud, el Departamento de Salud requiere autorización para fijar la hora de trabajo en el monto que se indica a continuación, para aquellos profesionales que el valor de su hora sea menor a este y la diferencia entre el valor fijado y la hora extraordinaria, sea pagada como asignación municipal.

PROFESIONALES	VALOR HORA \$
Médicos y Cirujano Dentistas (Lunes a Viernes)	21.000
Médicos y Cirujano Dentista (Día Sábado)	26.000

Lo anterior, permitirá dar cumplimiento a la normativa y en forma paralela motivar a los profesionales al desarrollo de la continuidad de la atención, ya que este horario también beneficia a la población trabajadora que no puede concurrir al CESFAM durante la jornada hábil.
El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

Elo Concejal señor Cártter señala que en relación a este punto estudió la modificación y conversó con representantes de los gremios y no hubo mayor observación, salvo el hecho de que ellos señalan que siempre hay recursos para la categoría A y la pregunta es qué pasa con las categorías menores, como por ejemplo el artículo N°45, dicho lo anterior manifiesta su aprobación a la reforma al Reglamento.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 7 de la tabla.



7.- Aprobación Costos de Operación y Mantenición “REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN CESFAM PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para absorber los costos de operación y mantención del proyecto denominado “**REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CESFAM PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN**”, por los siguientes montos; situación actual M\$ 2.646.577, año 1 M\$ 1.398.556, año 10 M\$ 1.544.133, el cual se presenta a etapa diseño, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional del Maule, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL (M\$)	AÑO 1 (M\$)	AÑO 10(\$M)
1.	Remuneraciones	\$ 2.159.564	\$ 692.686	\$ 745.773
2.	Bienes y servicios	\$ 463.314	\$ 678.756	\$ 769.842
3.	Mantención	\$ 23.699	\$ 27.114	\$ 28.497
	Total	\$ 2.646.577	\$ 1.398.556	\$ 1.544.133

El señor Presidente señala que como es de conocimiento público esto se refiere a un terreno comprado hace ya algún tiempo y uno de los propósitos es que en un futuro no muy lejano allí se emplace un CESFAM acorde a las necesidades actuales, añade que el actual CESFAM ha sido objeto de ampliaciones y mejoras, pero siguen siendo insuficientes los espacios, lo que no se condice con las necesidades del momento. Añade que ya se cuenta con el terreno con su respectivo ROL y loteo correspondiente, ubicado al lado de la Escuela.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si cuando este proyecto se concrete aun cuando sea muy a futuro, el lugar que hoy ocupa el CESFAM de Panimávida tendrá otro destino o seguirá siendo utilizado como establecimiento de Salud?

El señor Presidente señala que se trata de un proyecto a largo plazo, al menos 8 años y obviamente las necesidades a esa fecha pueden ser diferentes a las actuales, por lo tanto será una decisión del futuro el uso que se le dará a las actuales dependencias.

El Concejal señor Díaz solicita nuevamente la palabra y señala que el terreno originalmente fue pensado para fines deportivos y en el tiempo se le ha ido dando otros destinos, la consulta es si lo que resta de terreno será suficiente para concretar los planes originales y construir un estadio y un retén.

El señor Presidente señala que lo del retén de Carabineros ya quedó fuera de planes.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta por intermedio del señor Presidente al Director de SECPLA, a que responde la división del terreno y los distintos Roles asignados.

El Director de SECPLA, señor Muñoz, señala que en función de como avanza cada uno de los proyectos, hoy se está hablando de la construcción con reposición del CESFAM y al mismo tiempo se está trabajando desde hace algún tiempo en lo que será el Polideportivo, lo que condiciona en gran parte lo que será el destino del terreno y por otra parte el Centro Comunitario de Panimávida que hace unos días se vio el lugar donde estará emplazado, entonces la disposición de los terrenos, así como la calle que está proyectada, irán en función a los recursos que vengán asignados a cada uno de las iniciativas y que irán condicionando el uso del espacio. Hoy el Polideportivo y el CESFAM son las estructuras más grandes proyectadas dentro de ese terreno, CESFAM que contempla una construcción de alrededor de 2.000 m², un prediseño que está pensado en atender a una población



de 10.000 personas. Por lo tanto, en función de estas dos grandes instalaciones, CESFAM y Polideportivo, se irá condicionando el resto del espacio que obviamente debe considerar estacionamientos.

El Concejal señor Martínez solicita nuevamente la palabra y señala que estos proyectos generan ciertos impactos en relación con las fiestas también que se celebran tradicionalmente en el sector y que obviamente requieren preocupación y trabajo con tiempo.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y a propósito del CESFAM de Panimávida, consulta en que habrá quedado la petición que se hiciera en una sesión del Concejo anterior a esta y que estaba relacionada con aire acondicionado e iluminación faltante en el Servicio de Urgencia, precisamente en la sala de espera.

El señor Presidente señala que no lo han olvidado y que se está analizando la solución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette celebra estos proyectos que vienen a mejorar el acceso a la Salud y la calidad de lo recibido por los usuario de la zona sur de nuestra comuna, a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que le parece una excelente noticia y que espera que se concrete pronto también una Delegación en Panimávida, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que espera que la Delegación se enmarque también en este plan que considera avances para la zona sur, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 7 de la tabla.

8.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de mayo del año en curso:

<u>TRASPASO DE:</u>				M \$
<u>EGRESOS</u>				
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
21	04	Otros Gastos en Personal	CC 7005	500.-
22	01	Alimentos y Bebidas	CC 7005	2.000.-
22	08	Servicios Generales	CC 7005	40.000.-
22	09	Arriendos	CC 7005	6.000.-
22	08	Servicios Generales	CC 7006	10.000.-
22	09	Arriendos	CC 7006	3.000.-



A: EGRESOS				M \$
Subt.Item.Asig.				
21	04	Otros Gastos en Personal	CC 7026	70.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	CC 7026	2.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	CC 7026	5.000.-
TOTAL				77.000.-

El señor Presidente señala que se trata de unas modificaciones que reflejan los recursos que no se han ocupado en otros ítems, para ser redestinados al Programa de Cuidadoras de Adultos Mayores, aprovecha de mencionar que en el Salón se encuentran presentes las Asistentes Sociales señora Carolina Acuña Méndez y señora Lorena Droguet Mateluna, que son quienes están a cargo de tan noble causa. Agrega que a contar del 1° de abril se pasará de 8 a 15 cuidadoras, hay 26 pacientes que se están cuidando y existe una lista de espera de 24 pacientes más. Aclara que no se trata sólo del cuidado de postrados, también se incluye el cuidado y acompañamiento de personas adultas mayores que viven solas en condición de abandono y han tomado este programa para permitir el acompañamiento. Menciona además que están subiendo una licitación pública para la contratación de una van que permita trasladar a las cuidadoras a los diversos lugares donde prestan servicios. Se trata entonces de una hermosa labor que es importante contar a la comunidad. Indica que se hará un lanzamiento que permita visibilizar esta realidad y el trabajo tan lindo que se está realizando en este sentido.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que hay muchos adultos que se encuentran solos y esta iniciativa permite aportar con el cuidado y acompañamiento que merecen, espera esta iniciativa siga creciendo en el tiempo y obviamente compromete su voto de apoyo para este punto.

El Concejal señor Lazo solicita palabra y consulta si respecto de las personas que van a contratar serán priorizados vecinos de la comuna de Colbún.

El señor Presidente señala que actualmente todos las cuidadoras son de la comuna y será un requisito en adelante para las nuevas contrataciones el ser de la comuna y en lo posible técnicos en enfermería.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y comenta que tuvo conocimiento de un caso muy de cerca y fue testigo de la importancia del acompañamiento en la vida de los adultos mayores quienes tienen un repunte en su estado anímico y de salud cuando son acompañados, por lo tanto la importancia de este programa es enorme.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que es necesario tener presente que hace unos días fue aprobada una ley que promueve 15 derechos fundamentales en relación a los adultos mayores, por lo tanto se hace imperioso trabajar en torno a estas materias. Señala que tal vez esta Ley puede venir con recursos, los que sería importante salir a buscar.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que es imposible oponerse a este programa que significa a su entender, entrega de un ser humano a otro, considerando que todos llegaremos a esta etapa, por lo tanto hay que hacer el bien para en el futuro ser merecedor de reciprocidad. Agrega que en lo personal ha desarrollado la labor de cuidadora de 3 adultos mayores, lo que ha marcado profundamente su vida y le deja una satisfacción enorme. Valora enormemente este Programa y compromete su voto de apoyo para este punto de la tabla.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster menciona que tenía muchas dudas respecto del programa, pero han sido aclaradas por el señor Presidente, agrega que le parece una excelente iniciativa, espera siga creciendo y a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 8 de la tabla.

El señor Presidente destaca la labor realizada y aprovecha la ocasión para enviar un saludo al equipo de postrados dependiente de Salud, que trabaja muy de la mano con las Asistentes Sociales señora Carolina Acuña y señora Lorena Droguet de este Programa.

9.- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario ha entrega a los señores Concejales el Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del señalado informe.

10.- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Sector Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Sector Municipal

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del citado Informe de Contrataciones.

El señor Presidente señala que se realizara un receso de la sesión a las 10,12 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,22 horas.

11.- Varios.-

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone a continuación los siguientes puntos varios:

- Agradece la autonomía otorgada por el señor Alcalde al funcionario don Juan Manuel Hernández, quien se encuentra a cargo de diversos temas de relevancia para los vecinos. Esta facultad le ha permitido realizar visitas en terreno y adoptar decisiones oportunas cuando las circunstancias lo requieren, especialmente en situaciones que requieren urgente solución.
- Recuerda que está pendiente la creación de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, por su alta relevancia para el Concejo Municipal, la cual puede ser asesorada por el funcionario don Gabriel Solorza, según ya se ha señalado.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que estos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo expone a continuación los siguientes puntos varios:

- Expresa su agradecimiento al funcionario don Juan Manuel Hernández por su disposición para dar inicio a los trabajos en la cancha de carreras del sector San Dionisio, lo que permitirá habilitar una vía de acceso para vecinos y estudiantes. Asimismo, agradece la gestión de la



Dirección de Tránsito por la instalación de la señalización “PARE” en el camino hacia el sector La Briza.

- Los vecinos del sector Borde Lago aún se encuentran a la espera de la maquina motoniveladora para la reparación del camino. Asimismo, la techumbre de la sede social de la Junta de Vecinos La Guardia continúa presentando filtraciones a causa de la lluvia, pese a haber sido reparada.
- Los vecinos de la calle Los Aromos continúan solicitando la instalación de un reductor de velocidad (lomo de toro) antes de llegar al Estadio Municipal.
- La comunidad deportiva, especialmente quienes practican trote, le ha consultado en diversas ocasiones cuándo será inaugurado el Estadio Municipal.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Lazo que aún no se ha realizado la recepción de los trabajos realizados en el Estadio Municipal.

-El Concejal señor Lazo indica que los vecinos del sector Valles de Colbún han solicitado la instalación de cámaras de seguridad en la plaza donde se ubican los juegos, debido a la presencia recurrente de jóvenes que se reúnen a consumir sustancias ilícitas.

El Concejal señor Lazo manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Carrasco.

El Concejal Carrasco a continuación expone los siguientes puntos varios:

- Manifiesta que varias personas han sido sancionadas por funcionarios de Seguridad Ciudadana en los puntos de reciclaje. En este sentido, considera importante la instalación de señalética que prohíba dejar sacos con botellas fuera de dichos puntos.
- Señala que el día domingo estuvo en la cancha del sector Rari y constató que los basureros que debían ser retirados o reemplazados en el callejón Angostura aún permanecen en el lugar.
- Los vecinos del sector Lomas de Putagán han solicitado la instalación de un reductor de velocidad o un paso de cebra en las afueras de la Escuela y de la Posta de Salud Rural. Asimismo, solicitan recordar la situación de la techumbre de la garita ubicada en la ruta Los Castillos del mismo sector.
- Consulta al Director de SECPLA, señor Muñoz, respecto del estado del proyecto de los clubes Santa Alicia, Unión Colbún y Rari, los cuales estarían postulando a financiamiento para la instalación de iluminación.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter a continuación expone sus puntos varios:

- Agradece al señor Presidente por la reapertura de la Biblioteca de Colbún. Señala que, si bien entiende que no constituye una prioridad para esta administración, para la comunidad sí lo es, destacando además que contará con nuevos horarios de atención.
- Insiste con la urgente necesidad de reparación del camino del sector Borde Lago.
- Informa que visitó el sector de Lomas de Putagán a raíz de una denuncia de vecinos, relacionada con un camión limpia fosas que presuntamente habría realizado una descarga en el canal El Melado. No obstante, no se encontraron mayores evidencias. Por ello, solicita a la comunidad que, ante este tipo de situaciones, registre los hechos mediante fotografías o videos como medios de verificación, a fin de respaldar las denuncias correspondientes. Asimismo, los vecinos reclaman que se estaría realizando extracción de áridos sin el permiso correspondiente, por lo que solicita al señor Alcalde disponer la concurrencia de funcionario municipal, al lugar para efectuar la fiscalización respectiva.

El Concejal señor Carter manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.



El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz presenta lo siguientes temas:

- Felicita al Departamento de Electricidad, por la gestión de instalación de luminarias en la pasarela del sector de Santa Elena.
- Señala que recibió un llamado en el que se consultaba sobre la posibilidad de instalar un refugio peatonal en las afueras del CESFAM de Colbún, a fin de que las personas puedan protegerse de la lluvia.

El señor Presidente señala que junto al Director de SECPLA, evaluara la instalación de un refugio peatonal en las afuera del CESFAM de Colbún.

El Concejal señor Díaz consulta respecto de las áreas verdes de la Población Nueva Esperanza, específicamente si se ampliará el contrato con la empresa actual o si se realizará un nuevo proceso de licitación.

- Consulta por el avance del proceso de instalación del cajero automático para el Pueblo de Panimávida.

El señor Presidente señala que las gestiones ya se encuentran realizadas y que solo restan algunos detalles para su instalación y que la ubicación sería la misma.

El Concejal señor Díaz manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez a continuación expone sus puntos varios:

- Indica que la comunidad del sector Maule Sur solicita la reparación de la bajada hacia la Villa Santa Teresita, debido a que el tránsito de camiones de alto tonelaje ha incrementado su deterioro, con el fin de mejorar el acceso para los vehículos menores.
- Solicita la reparación de las luminarias de la última plaza de la Población Bicentenario, hacia el sector norte, ya que las que se encuentran en esa calle, estarían apagadas, situación que genera temor entre los vecinos.
- Vecinos de la Población Mauricio Farr expusieron problemas con el sistema de alcantarillado, los que se arrastran desde hace bastante tiempo. Además, señalaron que algunos residentes estarían vertiendo desechos en canales de regadío, lo cual no corresponde. Por lo anterior, se solicita realizar una inspección en el sector, ya que esta situación genera un foco de riesgo sanitario y malos olores.

El Concejal señor Martínez manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente señala que los señores Concejales expusieron sus puntos varios, los cuales serán atendidos en la medida de lo posible, entregando respuesta durante el transcurso de la semana.

Asimismo, indica que el basurero solicitado por el Concejal señor Carrasco debió haber sido cambiado oportunamente, por lo que adoptará las medidas correspondientes.

Finalmente, en relación con las luminarias de las canchas de los clubes deportivos mencionados anteriormente, informa que se abrió una nueva postulación a través de fondos FRIL y que, una vez que cuente con mayor claridad al respecto, entregará una respuesta.

Asimismo, señala que evaluará la mejora la bajada a la Villa Santa Teresita, así como la reposición de luminarias en las calles de la Población Bicentenario.

Agrega que continuará trabajando junto al Director de SECPLA para dar solución al problema de alcantarillado de la Población Mauricio Farr. Además, indica que se encuentra en elaboración un proyecto de cámaras de seguridad, que incluiría la Población Valles de Colbún y la Población Villa Las Estrellas.



El Concejal señor Martínez consulta si ya se han iniciado las obras de mitigación para la época de invierno, tales como la tala de árboles, limpieza de canaletas y mejoramiento de caminos.

El señor Presidente informa que se contrató una Empresa, para que realizará la limpieza de las zanjas ubicadas en el sector de los semáforos, además de la reparación del área cercana al CESFAM de Panimávida, la cual se inunda y donde fue necesario intervenir las veredas nuevas y actualmente se estaría instalando un tubo de 50 mm para facilitar la evacuación de las aguas lluvias.

El señor Presidente informa que, en el sector de acceso al pueblo de Panimávida, donde se encuentran las letras Panimávida, se logró la autorización de los propietarios para efectuar labores de limpieza en el interior del terreno, extendiéndose hasta el puente Caballo Blanco, con el objetivo de evitar que las aguas escurran hacia la Población Aurora.

La Concejal señora Jeannette señala que, durante la jornada del día domingo, debido a las precipitaciones, pudo observar el despliegue del vehículo de Seguridad Ciudadana, junto a un camión y personal eléctrico, realizando un recorrido desde el sector de Santa Rosa hacia Paso Rari, en un horario en que la mayoría de la población se encontraba descansando. En razón de lo anterior, expresa sus felicitaciones a las funcionarias y funcionarios que cumplen turnos de emergencia, destacando asimismo la gestión del señor Alcalde, quien en reiteradas ocasiones también se hace presente en terreno.

Por su parte, el Concejal señor Lazo felicita al personal de Seguridad Ciudadana y a la Cuadrilla Municipal, quienes acudieron de manera inmediata ante el llamado de vecinos del sector de San Dionisio, debido a la caída de un árbol, ocurrida el mismo día de lluvia.

El señor Presidente señala que el objetivo es continuar mejorando de manera permanente los servicios que se prestan a la comunidad.

Finalmente, extiende sus deseos de un buen fin de semana a los señores Concejales y al público que se encuentra conectado a través de los distintos medios de transmisión de sesión de Concejo, invitándolos además a participar en la celebración de la Fiesta de San Sebastián en Panimávida, a realizarse el día domingo.

El señor Presidente pone termino a la sesión las 10:45 horas.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 30-04-2026 17:38 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ILWEDG-924>